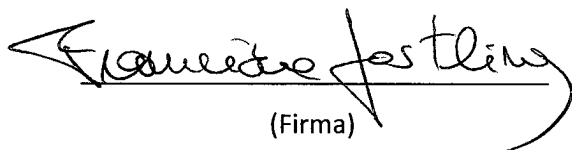




### Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880

Con fecha 12 de mayo de 2015, siendo las 12:50 horas, procedí a notificar personalmente a Compañía Minera Maricunga S.A., domiciliada para estos efectos en Cerro Colorado N° 5240, piso 18, Comuna de las Condes, el Ord. DSC N° 774, de la Superintendencia del Medio Ambiente, de 12 de mayo de 2015, entregando copia íntegra del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y dejando constancia de aquello con la firma de BARBARA FRANCISCA GOSTLING DELANNO, C.I: 12.872.817-1.  
ABOGADA Depto Legal.

  
(Firma)

  
Andía SILVA DELGADO  
Superintendencia del Medio Ambiente